

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,785
FECHA: 26-Oct-2016

SUMINISTRANTE: LUMAT,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-070515-101-4

NRC: 240689-0

Teléfono : 7853-0424

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Roberto Alexander,Chorro Pascasio

Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2016

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTA SEDE, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016. SEGÚN DETALLE: 1- PANTALLA EN CONCEPTO DE ALQUILER, EN MEDIDAS DE: 3.27M X 4.20M. INCLUYE: MONTAJE Y DESMONTAJE, POR UN MONTO DE \$225.00. 1- PROYECTOR, EN CONCEPTO DE ALQUILER DE 4,000 LÚMENES, POR UN MONTO DE \$225.00. 2- DISTRIBUIDOR Y CABLEADO PARA PROYECCIÓN SIMULTÁNEA, POR EL PRECIO UNITARIO DE \$37.50, TOTAL \$75.00.	525.00000	525.00000	9,324
			\$ 525.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00000/100000 DÓLARES

09 / / 09

Solicitado por: Unidad de Comunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

28-10-16
Fuente Financiam.: /
Compromiso Presupuestario: 3778
Lic. Salvador Benito Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI